



ACUERDO

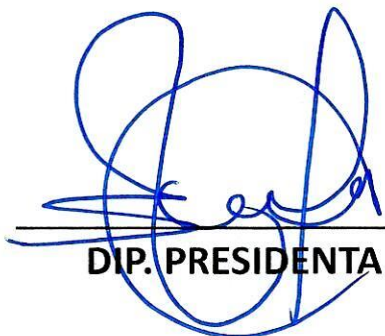
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR DE ZONA DE LA OFICINA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR ZONA METROPOLITANA DE TIJUANA DE LA PROCURADURÍA, PARA QUE SE SIRVA INSTALAR DE MANERA SEMANAL, UN MÓDULO DE ATENCIÓN DE QUEJAS CIUDADANAS EN LOS MUNICIPIOS QUE NO CUENTAN CON OFICINA DE ATENCIÓN Y QUEJAS, QUE SON LOS MUNICIPIOS DE ROSARITO, SAN FELIPE, SAN QUINTÍN Y TECATE.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LEÍDO POR EL **DIPUTADO ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIA



DIP. DUNNIA MONTSEERAT MURILLO LOPEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO.

19 SEP 2024

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS



HONORABLE ASAMBLEA

El suscrito, Diputado **Adrián Humberto Valle Ballesteros** en representación del Partido Revolucionario Institucional, en la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27 Y 28 de la Constitución Política del Estado de Baja California, así como en lo dispuesto por los numerales 110-III, 114 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hago uso de esta tribuna para presentar **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO POR LA QUE EL H. PODER LEGISLATIVO, CON DISPENSA DEL TRÁMITE CORRESPONDIENTE POR SU URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, SE EXHORTE AL DIRECTOR DE ZONA DE LA OFICINA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR ZONA METROPOLITANA DE TIJUANA DE LA PROCURADURÍA MTRO. OSCAR ZARATE CHÁVEZ, PARA QUE SE SIRVA INSTALAR DE MANERA SEMANAL, UN MODULO DE ATENCION DE QUEJAS CIUDADANAS EN LOS MUNICIPIOS QUE NO CUENTAN CON OFICINA DE ATENCION Y QUEJAS, QUE SON LOS MUNICIPIOS DE ROSARITO, SAN FELIPE, SAN QUINTIN Y TECATE.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De manera reiterada se nos ha hecho del conocimiento de múltiples quejas de consumidores sobre irregularidades en ventas y servicios, tales como lo son; el consumo en gasolineras, calidad de productos y ventas en tiendas de servicios de productos caducados, y en virtud de no existir un módulo de atención, como si lo existe en otras ciudades del Estado, y por lo avanzado del ciclo fiscal 2024, se solicita que al menos se instale una vez a la semana en nuestra ciudad.

Se habla del tema de estadísticas para la justificación de colocar un módulo de atención, sin embargo las quejas no se realizan considerando que la oficina más cercana para los municipios de Rosarito y Tecate se encuentra en la ciudad de Tijuana en la zona Rio, y en el caso de San Felipe y San Quintín se encuentran a más de 200 kilómetros, por lo que en caso de que un consumidor piense en colocar una queja en la Procuraduría Federal del Consumidor, deberá trasladarse a dichas ciudades y esperar ser atendido, tomando en cuenta que algunas de las quejas como ejemplo por un producto a sobreprecio, a menos que el precio sea considerable hace que el consumidor se traslade de su ciudad de origen a las antes mencionadas a presentar esta queja.



Por cuestiones de distancia, estamos dejando de atender a consumidores de otra ciudad, si la persona es de escasos recursos, deberá pagar camión de ida y vuelta, alimentos además de perder un día de trabajo. Si se llega a programar una audiencia de conciliación, deberá perder de igual manera otro día de trabajo hasta resolver su queja, lo que lo hace incosteable y provoca impunidad.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, por tratarse de un asunto del interés público, como lo es la seguridad y el patrimonio de los ciudadanos en nuestro Estado, me permito someter a esta Honorable Asamblea la aprobación, con dispensa de trámite la siguiente:

PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO:

UNICO.- EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ENVÍE PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO POR LA QUE EL H. PODER LEGISLATIVO, CON DISPENSA DEL TRÁMITE CORRESPONDIENTE POR SU URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, SE EXHORTE AL DIRECTOR DE ZONA DE LA OFICINA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR ZONA METROPOLITANA DE TIJUANA DE LA PROCURADURÍA MTRO. OSCAR ZARATE CHÁVEZ, PARA QUE SE SIRVA INSTALAR DE MANERA SEMANAL, UN MÓDULO DE ATENCIÓN DE QUEJAS CIUDADANAS EN LOS MUNICIPIOS QUE NO CUENTAN CON OFICINA DE ATENCIÓN Y QUEJAS, QUE SON LOS MUNICIPIOS DE ROSARITO, SAN FELIPE, SAN QUINTÍN Y TECATE."

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los días de su presentación.

ATENTAMENTE

Juntos por el bien de tu Familia.

ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS
DIPUTADO DE LA XXV LEGISLATURA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS, JUAN DIEGO ECHEVARRIA IBARRA, TERESITA DEL NIÑO JESUS RUIZ MENDOZA, DANNY FIDEL MOGOLLON PEREZ, DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA, SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN **PRESENTADA POR EL DIPUTADO ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS**, POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR DE ZONA DE LA OFICINA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR ZONA METROPOLITANA DE TIJUANA DE LA PROCURADURÍA, PARA QUE SE SIRVA INSTALAR DE MANERA SEMANAL, UN MÓDULO DE ATENCIÓN DE QUEJAS CIUDADANAS EN LOS MUNICIPIOS QUE NO CUENTAN CON OFICINA DE ATENCIÓN Y QUEJAS, QUE SON LOS MUNICIPIOS DE ROSARITO, SAN FELIPE, SAN QUINTÍN Y TECATE.

DADO EN SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.